



Buenos Aires, 12 de agosto de 2016

Índice de Precios al Consumidor

Julio de 2016

El Nivel general del Índice de Precios al Consumidor para la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y los partidos que integran el Gran Buenos Aires registró en el mes de julio una variación de 2,0% con relación al mes anterior.

Una síntesis de las variaciones de precios correspondiente a cada capítulo de la canasta del IPC se puede observar en el Cuadro 1.

Cuadro 1. Índice de Precios al Consumidor.
Variaciones respecto al mes anterior, según capítulos

Nivel general y capítulos	Variación porcentual respecto al mes anterior
Nivel general	2,0
Alimentos y bebidas	2,7
Indumentaria	-0,8
Vivienda y servicios básicos	0,8
Equipamiento y mantenimiento del hogar	2,4
Atención médica y gastos para la salud	2,1
Transporte y comunicaciones	1,4
Esparcimiento	5,0
Educación	2,4
Otros bienes y servicios	1,3

Los bienes, que representan 61,5% de la canasta, tuvieron una variación de 1,5%, mientras que los servicios, que representan el restante 38,5% tuvieron una variación de 2,9% con respecto al mes anterior.

Cuadro 2. Índice de Precios al Consumidor.
Variaciones respecto al mes anterior, según bienes y servicios

Nivel general y capítulos	Variación porcentual respecto al mes anterior
Nivel general	2,0
Bienes	1,5
Servicios	2,9

Signos convencionales:

- * Dato provisorio
- Dato ínfimo, menos de la mitad del último dígito mostrado
- ... Dato no disponible a la fecha de presentación de los resultados
- e Dato estimado

La incidencia de un capítulo en el Nivel general mide lo que hubiera variado el Nivel general del índice si el resto de los precios hubiesen permanecido constantes.

La suma total de las incidencias de los capítulos es igual a la variación del Nivel general del índice.

Cuadro 3. Incidencia de los capítulos en el Nivel general del IPC

Nivel General y capítulos	Julio de 2016 Incidencia
	%
Nivel general	2,0
Alimentos y bebidas	0,93
Indumentaria	-0,06
Vivienda y servicios básicos	0,09
Equipamiento y mantenimiento del hogar	0,16
Atención médica y gastos para la salud	0,18
Transporte y comunicaciones	0,20
Esparcimiento	0,39
Educación	0,09
Otros bienes y servicios	0,07

Cuadro 4. Incidencia de los bienes y servicios en el Nivel general del IPC

Nivel general y capítulos	Julio de 2016 Incidencia
	%
Nivel general	2,0
Bienes	0,88
Servicios	1,16

Con el propósito de acercar una herramienta de análisis de la evolución del IPC, se presenta una clasificación de los bienes y servicios de la canasta que da origen a tres categorías diferentes. Para esta clasificación se utilizan los siguientes criterios:

- Bienes y servicios cuyos precios están sujetos a regulación o tiene alto componente impositivo: combustibles para la vivienda, electricidad, agua y servicios sanitarios, sistemas de salud y servicios auxiliares, transporte público de pasajeros, funcionamiento y mantenimiento de vehículos, correo, teléfono, educación formal y cigarrillos y accesorios. Esta categoría representa 19,4% de la canasta total del IPC.
- Bienes y servicios con comportamiento estacional: frutas, verduras, ropa exterior, transporte por turismo y alojamiento y excursiones. Esta categoría representa 10,8% de la canasta total del IPC
- IPC Núcleo: resto de los grupos del IPC, los cuales representan 69,9% de la canasta total del IPC

**Cuadro 5. Índice de Precios al Consumidor.
Variaciones respecto al mes anterior según categorías**

Nivel general y capítulos	Variación porcentual respecto al mes anterior
Nivel general	2,0
IPC Núcleo	1,9
Regulados	1,9
Estacionales	3,4

**Cuadro 6. Índice de Precios al Consumidor.
Incidencia de las categorías en el Nivel general del IPC**

Nivel general y capítulos	Julio de 2016 Incidencia
	%
Nivel general	2,0
IPC Núcleo	1,23
Regulados	0,44
Estacionales	0,37

Cuadro 7. Precios al consumidor de un conjunto de bienes

Variedad	Unidad de medida	Precio (\$)		Variación porcentual respecto al mes anterior
		Julio de 2016	Junio de 2016	
Pan francés tipo flauta	Kg.	33,07	32,56	1,6
Pan de mesa	390 g.	37,9	37,25	1,7
Galletitas dulces envasadas sin relleno	150 g.	13,66	13,62	0,3
Galletitas de agua envasadas	250 g.	17,75	17,72	0,2
Harina de trigo común 000	Kg.	9,48	9,19	3,2
Arroz blanco simple	Kg.	16,81	16,60	1,3
Fideos secos tipo guisero	500 g.	16,05	16,13	-0,5
Asado	Kg.	103,13	101,39	1,7
Carne picada común	Kg.	64,64	63,32	2,1
Paleta	Kg.	102,19	100,02	2,2
Cuadril	Kg.	126,49	125,30	0,9
Nalga	Kg.	128,8	127,55	1,0
Hamburguesas congeladas	Env. 4 u.	51,03	48,62	5,0
Pollo entero	Kg.	32,95	33,23	-0,8
Filet de merluza fresco	Kg.	103,6	102,20	1,4
Salchicha tipo viena	Env. 6 u.	22,29	21,77	2,4
Jamón cocido	Kg.	161,85	163,07	-0,7
Salchichón	Kg.	94,34	94,29	0,1
Salame	Kg.	190,42	188,17	1,2
Aceite de girasol	Bot. 1 litro	38,1	31,02	22,8
Aceite mezcla	Bot. 1,5 litros	29,07	24,03	21,0
Leche fresca entera en sachet	Litro	16,53	16,07	2,9
Leche en polvo entera	800 g.	105,29	102,18	3,0
Queso cremoso	Kg.	119,29	117,97	1,1
Queso pate-grass	Kg.	181,8	176,92	2,8
Queso sardo	Kg.	202,7	199,65	1,5
Manteca	200 g.	27,37	26,03	5,1
Yogur firme	195 cc.	11,68	11,57	1,0
Dulce de leche	400 g.	26,33	25,48	3,3
Huevos de gallina	Docena	30,43	30,16	0,9
Manzana deliciosa	Kg.	26,82	25,94	3,4
Limón	Kg.	17,31	18,82	-8,0
Naranja	Kg.	11,53	12,00	-3,9
Banana	Kg.	26,85	24,61	9,1
Batata	Kg.	21,73	18,83	15,4
Papa	Kg.	11,91	11,06	7,7
Cebolla	Kg.	15,21	15,41	-1,3
Lechuga	Kg.	41,03	36,00	14,0
Tomate redondo	Kg.	34,42	31,11	10,6
Zapallo	Kg.	20,41	14,78	38,1
Tomate entero en conserva	Lata 230 g.	15,50	15,08	2,8
Arvejas secas remojadas	Lata 220 g.	11,13	11,04	0,8
Azúcar	Kg.	12,76	12,51	2,0
Sal fina	500 g.	10,61	10,01	6,0
Polvo para flan	8 porciones	8,81	8,83	-0,2

(continúa)

Variedad	Unidad de medida	Precio (\$)		Variación porcentual respecto al mes anterior
		Julio de 2016	Junio de 2016	
Gaseosa base cola	1,5 litros	25,92	25,40	2,0
Agua sin gas	1,5 litros	13,71	13,59	0,9
Cerveza en botella	Litro	29,39	27,97	5,1
Vino común	Litro	25,75	23,20	11,0
Café molido	500 g.	68,81	67,45	2,0
Yerba mate	500 g.	27,29	26,88	1,5
Jabón en polvo para ropa	800 g.	38,95	38,38	1,5
Detergente líquido	750 cc.	17,16	17,18	-0,1
Jabón en pan	200 g.	10,84	10,49	3,4
Lavandina	1000 cc.	12,81	12,59	1,7
Algodón	100 g.	15,88	15,68	1,3
Champú	400 cc.	62,34	62,04	0,5
Jabón de tocador	125 g.	12,02	11,89	1,1
Desodorante	150 cc.	37,91	37,68	0,6
Pañales descartables	10 u.	42,36	42,15	0,5

Cuadro 8. Índice de Precios al Consumidor.
Variaciones respecto al mes anterior según principales aperturas

Principales aperturas	Variación porcentual respecto al mes anterior
Nivel general	2,0
Alimentos y bebidas	2,7
Alimentos para consumir en el hogar	2,6
Productos de panificación, cereales y pastas	1,5
Carnes	1,1
Aceites y grasas	16,6
Productos lácteos y huevos	2,1
Frutas	3,7
Verduras	6,9
Azúcar, miel, dulces y cacao	1,3
Comidas listas para llevar	2,4
Bebidas e infusiones para consumir en el hogar	3,0
Bebidas no alcohólicas	1,8
Bebidas alcohólicas	6,0
Infusiones	1,6
Alimentos y bebidas consumidos fuera del hogar	3,0
Indumentaria	-0,8
Ropa	-1,4
Ropa interior	2,8
Ropa exterior	-2,0
Calzado	0,6
Vivienda y servicios básicos	0,8
Alquiler de la vivienda	2,2
Servicios básicos y combustibles para la vivienda	0,6
Reparaciones y gastos comunes de la vivienda	-0,1
Equipamiento y mantenimiento del hogar	2,4
Equipamiento del hogar	0,7
Mantenimiento del hogar	3,4
Productos y utensilios de limpieza	1,5
Servicios para el hogar	5,1
Atención médica y gastos para la salud	2,1
Productos medicinales y accesorios terapéuticos	-0,3
Servicios para la salud	4,2
Transporte y comunicaciones	1,4
Transporte	0,7
Transporte público de pasajeros	0,3
Adquisición de vehículos	-0,3
Funcionamiento y mantenimiento de los vehículos	1,4
Comunicaciones	4,5
Esparcimiento	5,0
Turismo	15,2
Equipos, conexiones, y servicios de audio, televisión y computación	4,0
Diarios, libros y revistas	1,4
Educación	2,4
Servicios educativos	2,4
Textos y útiles escolares	2,4
Otros bienes y servicios	1,3
Cigarrillos y accesorios	--
Artículos y servicios para el cuidado personal	2,4
Artículos de tocador y belleza	1,9
Otros bienes y servicios	-0,6

Breve nota metodológica sobre el IPC

El diseño metodológico del IPC responde a las recomendaciones de la Oficina Internacional del Trabajo (OIT) en el marco del Sistema de Cuentas Nacionales, dando así continuidad al trabajo realizado en el marco del IPC-GBA base 1999=100 y el IPC Nacional base 2003=100 explicados a través de la Metodología Nro 13.

Los resultados de este informe se basan en los aspectos metodológicos publicados en el mes de abril de 2016 en la página web del Instituto (http://www.indec.gov.ar/ftp/cuadros/economia/ipc_metodologia_abril2016.pdf). El documento referido es un anticipo de la **Metodología N°19** que se publicará el 17 de agosto próximo, donde se describirá en detalle el trabajo realizado en las distintas etapas de construcción de este índice. Esto incluirá aspectos vinculados al relevamiento de precios, la selección de variedades y definición de sus especificaciones, el tratamiento de servicios regulados, la imputación de datos faltantes, el cálculo de ponderaciones y fórmulas de cálculo del índice, entre otros.

Cobertura del IPC

El área geográfica de cobertura del IPC, corresponde a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y los 24 partidos que integran el Gran Buenos Aires.

La canasta del IPC está compuesta por 607 ítems diferentes, y sus ponderaciones fueron definidas en base a la Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares 2004/2005.

Cuadro 9. Índice de Precios al Consumidor
Ponderaciones de la canasta según capítulos

Nivel general y capítulos	Ponderaciones
Nivel general	100,00
Alimentos y bebidas	36,52
Indumentaria	8,71
Vivienda y servicios básicos	8,58
Equipamiento y mantenimiento del hogar	6,84
Atención médica y gastos para la salud	8,48
Transporte y comunicaciones	13,73
Esparcimiento	8,76
Educación	3,80
Otros bienes y servicios	4,57

Características del relevamiento de precios

Cada mes se observa una cantidad aproximada de 83.000 precios en alrededor de 4.200 puntos de recolección. El relevamiento se efectúa todos los días hábiles del mes y abarca negocios tradicionales de distintos rubros, súper e hipermercados, empresas prestadoras de servicio, colegios y hogares inquilinos. El relevamiento se realiza de forma directa a través de la visita o contacto de un encuestador a cada establecimiento u hogar seleccionado.